

(inscrita en el Registro Mercantil de Burgos), en reuniones celebradas el día 12 de noviembre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sobre la base de los Balances cerrados a 30 de junio de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción por Nueva Aelsa, S. L. de Lavain, S. L., de conformidad con el proyecto de fusión depositado previamente en el Registro Mercantil de Álava y de Burgos.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión y a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo.

Miranda de Ebro y Vitoria, 12 de noviembre de 2003.—Los Administradores únicos de las sociedades fusionadas.—51.208. 1.ª 20-11-2003

OURENSE DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía para el día 15 de diciembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Junta que tendrá lugar en el domicilio social, en Ourense, Finca Casar do Mato, travesía de Vía Vella, número 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y, en su caso, Auditor de Cuentas Suplente, para el Ejercicio 2003.

Punto segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los puntos del Orden del día sometidos a la aprobación de la Junta.

Ourense, a 12 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo, don Gregorio Ruiz Moreno.—50.902.

PAVISTIL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Pavistil, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Castellón, calle Mayor, n.º 76-6.º, el próximo día 10 de diciembre de 2003, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, reelección y, en su caso, cese de consejeros.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, según el cual corresponde a los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 10 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Cosme Miralles López.—50.900.

PROMOCIONES LA VIRREINA, S. A.

Balance de liquidación

(En liquidación)

La Junta General de Accionistas, celebrada el 3 de Diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la mercantil Promociones La Virreina Sociedad Anónima, así como el balance inicial. A efectos de cumplir lo previsto en el artículo 275 del Real Decreto Leg. 1564/1989 se procede a la publicación de dicho balance inicial y final de la liquidación de la señalada sociedad.

	Pesetas	Euros
Activo:		
Activo circulante	83.574.351	502.291,97
Hacienda deudor por IVA	118.846	714,28
Hacienda deudor por retenciones y pagos fraccionados	77.833	767,79
Reintegrado a socios	50.000.000	300.506,05
Tesorería	33.377.672	200.603,85
Total Activo	83.574.351	502.291,97
Pasivo:		
Capital suscrito	60.000.000	360.607,26
Resultado de ejercicios anteriores	22.357.195	134.369,45
Pérdidas y Ganancias	983.169	5.908,96
HP acreedor por retenciones IRPF	135.000	811,37
Provisiones	98.987	594,92
Total Pasivo	83.574.351	502.291,97

Cádiz, 17 de noviembre de 2003.—D. José Ramón Pérez Díaz-Alersi, el Liquidador.—51.882.

PROVALEX, S. L.

Reducción de Capital

Por cumplimiento de lo establecido en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Acciones de la Sociedad acordó, con fecha 1 de octubre de 2003, reducir capital social de la Sociedad en la cantidad de 54.091,09 euros mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes. El capital queda fijado en 18.030,36 euros, representado por 3.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

La ejecución del acuerdo de reducción de capital tendrá lugar una vez transcurrido el citado plazo de un mes sin haber ejercitado dicho derecho por ninguno de los acreedores.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Administrador Único, Leopoldo Pablo Huidobro Sánchez-Toscano.—50.977.

REPRESENTACIONES, INDUSTRIAS, VEHÍCULOS Y ALMACENES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta sociedad, por acuerdo de su Junta General Extraordinaria, de fecha 4 de noviembre de 2003, celebrada en Madrid con asistencias del 89,90% del capital social, queda totalmente disuelta, liquidada y extinguida, y siendo el Balance final aprobado en dicha Junta el siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	9.015,18
Tesorería	17.755,93
Resultados	6.954,41
Total Activo	33.725,52

Euros

Pasivo:

Capital	31.725,52
Provisión gastos disolución y liquidación	2.000,00
Total Pasivo	33.725,52

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—El Liquidador, José María Urrutia Nieto.—50.851.

SABANDEÑA, S. A.

La Junta General Extraordinaria celebrada en primera convocatoria el 11 de noviembre de 2003, acordó, por mayoría, la reducción del capital social a cero, mediante la amortización de todas las acciones actuales de la sociedad, números 1 al 2.500, ambos inclusive y simultáneamente la ampliación del capital social mediante la emisión de 2.500 acciones nominativas, numeradas del 1 al 2.500, ambas inclusive, pertenecientes a una única clase y serie, de valor nominal sesenta euros con diez céntimos (60,10), con una prima de emisión individual de ciento treinta euros (130) por acción.

En Tacoronte, Tenerife, 12 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Don Antonio Rodríguez Rodríguez.—50.757.

SALAMANCA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía para el día 15 de diciembre de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Junta que tendrá lugar en el domicilio social, en Salamanca, calle Nöbel, número 91, polígono «El Montalvo», con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y, en su caso, Auditor de Cuentas Suplente, para el ejercicio 2003.

Punto segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los puntos del Orden del día sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, a 12 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo, don Gregorio Ruiz Moreno.—50.904.

SEVILLA FUTBOL CLUB, S. A. D.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo de fecha 28 de octubre de 2003 del Consejo de Administración del «Sevilla Fútbol Club, S. A. D.», se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Entidad que tendrá lugar en el Hotel Meliá Los Lebreros, Salón de Convenciones, Avda. Luis de Morales, n.º 2, de Sevilla, el próximo 10 de diciembre de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 11 de diciembre de 2003, a las 18,00 horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los Accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores que aprueben el Acta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procediera, de la memoria correspondiente a la temporada 2002/2003.

Tercero.—Exposición y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2002/2003 y de la Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediera, del presupuesto para la Temporada 2003/2004.

Quinto.—Propuesta y, en su caso, aprobación del aumento del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y nombramiento, si procediere, de nuevos administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A la finalización de la misma se procederá a la celebración de la Junta General Extraordinaria, convocada en el mismo Consejo de Administración, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.d) de los Estatutos Sociales, para que pueda gravar bienes inmuebles de la Sociedad en garantía de deudas o créditos con terceros.

Segundo.—Ratificación, si procede, de Convenio Urbanístico con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla o, en su caso, autorización al Consejo de Administración de la Sociedad a suscribir Convenio Urbanístico con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Junta es necesario ser titular de un número mínimo de 20 acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo Accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

En el supuesto de Persona Jurídica que sea accionista deberá ser representada por persona física con poder suficiente.

Los Accionistas que deseen asistir solicitarán la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio social de la Entidad, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, en el horario que se determinará, previa acreditación de su personalidad y titularidad.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, están a disposición de los Accionistas en el domicilio

social donde podrán examinarlos y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 7 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.809.

SEVILLANA DE ARRENDAMIENTOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

H. RUIZ CARRASCO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de lo previsto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 3 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad H. Ruiz Carrasco, Sociedad Limitada por parte de la entidad Sevillana de Arrendamientos, Sociedad Limitada en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.—Firmado: José Ruiz Granados y María del Carmen Carrasco Vergara, Administradores solidarios de ambas sociedades.—51.019. y 3.ª 20-11-2003

SIDERÚRGICA DEL MEDITERRANEO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

SOLMED GALVANIZADOS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Socios, de Solmed Galvanizados, S. L., Sociedad Unipersonal, y de Siderúrgica del Mediterráneo, S. A., Sociedad Unipersonal, en respectivas sesiones celebradas todas con carácter Universal el día 19 de noviembre de 2003, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Solmed Galvanizados, S. L., Sociedad Unipersonal, por Siderúrgica del Mediterráneo, S. A., Sociedad Unipersonal, con extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la absorbente a título de sucesión universal de la totalidad de los elementos integrantes del activo y pasivo de Solmed Galvanizados, S. L., Sociedad Unipersonal, mediante la creación de una reserva de fusión en la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario de la Sociedad Absorbente y el Administrador Único de la Sociedad Absorbida.—51.846. 1.ª 20-11-2003

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 25 de Noviembre, y con cargo a los beneficios de 2002, se abonará un dividendo de 0,1533 euros neto por acción.

El cobro del dividendo podrá hacerse efectivo, contra sellado de los títulos múltiples, en C/ Zigia, 26, de Madrid.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—Presidente, Vicente Benloch La Roda.—50.963.

STARINVEST, S. A.

Sociedad unipersonal

Disolución-liquidación

En Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2003 el único accionista acordó la disolución y liquidación simultáneas de la Compañía, aprobándose por la Junta el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	0,00
Total Activo	0,00
Fondos propios	-712.591,05
Capital social	450.759,08
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.163.350,13
Acreedores corto plazo	712.591,05
Total Pasivo	0,00

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—Josef Fröhlingendorf, el liquidador único.—50.973.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 12 de diciembre de 2003, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre, a la misma hora de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2003, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, las cuentas anuales que se someten a aprobación, y pueden solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Amurrio, 11 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel María Guibert Delclaux.—50.826.

THE DICKENS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas de la entidad Contabilidades Informatizadas de San